

consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XVIII Reunión

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



XX Reunión

Buenos Aires, Argentina
Octubre 1968

Tema 22 del programa provisional

CD18/20 (Esp.)

21 octubre 1968

ORIGINAL: ESPAÑOL

OBJETIVOS, FUNCIONES Y FINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO DE NUTRICION DE
CENTROAMERICA Y PANAMA

El Señor Ministro de Salud Pública y Asistencia Social de la República de Honduras, Dr. José Antonio Peraza, en calidad de Presidente del Consejo Centroamericano de Salud Pública, se dirigió al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, Dr. Abraham Horwitz mediante carta de fecha 20 septiembre 1968 cuya copia se acompaña. Por dicho conducto solicita se incluya en el programa de temas de la XVIII Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, XX Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud, la materia "Objetivos, Funciones y Financiamiento del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá." El Señor Ministro de Salud Pública y Asistencia Social de Honduras formula esta solicitud en cumplimiento de la Resolución VIII, párrafo 6, del Consejo Centroamericano de Salud Pública.

El Director de la Oficina Sanitaria Panamericana somete, por lo tanto, el tema propuesto a la consideración del Honorable Consejo, por medio del documento adjunto que ha de servir de base de discusión.

Anexo

COPIA

SECRETARIA DE ESTADO
EN LOS
DESPACHOS DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
República de Honduras, Centro América

"Tegucigalpa, D.C., 20 de septiembre de 1968

Oficio No. 2-68

Señor
Dr. Abraham Horwitz, Director
Organización Panamericana de la Salud
Oficina Sanitaria Panamericana
525 Twenty-Third Street, N.W.
Washington, D.C. 20037
E.U.A.

Muy Estimado Dr. Horwitz:

Como es de su conocimiento, en el lapso comprendido del 5 al 10 de agosto último, se llevó a cabo en la ciudad de Guatemala la XIX Reunión del Consejo del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP). En el Acta que se suscribió, aparece la Resolución VIII que, en su párrafo 6, dice: "Solicitar del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana que, como una medida para asegurar el adecuado nivel de estabilidad y desarrollo del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, explore la posibilidad y conveniencia de que éste se transforme en una organización de más amplio alcance, adquiriendo responsabilidades más directas respecto a los demás países del Continente". Se anexa copia de dicha Resolución.

El Acta mencionada fué sometida a la Consideración de la II Reunión Ordinaria del Consejo Centroamericano de Salud Pública y XIII Reunión de Ministros de Salud Pública de Centroamérica y Panamá, efectuada en Tegucigalpa, Honduras, del 15 al 17 de agosto pasado, habiéndose formulado la Resolución VIII que también nos permitimos anexarle.

Por lo anterior, ruego a usted tomar las medidas que juzgue pertinentes para que se introduzca este tema en la agenda de la XVIII Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud que se realizará en Buenos Aires, Argentina, a partir del 21 de octubre próximo.

Al agradecer al Sr. Director por la atención que se sirva prestar a esta solicitud, me es grato saludarlo con las muestras de mi consideración distinguida.

(Firmado) DR. J. ANTONIO PERAZA
MINISTRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO CENTROA-
MERICANO DE SALUD PUBLICA"

cc: Srío. Gral. Odeca,
Dr. Albino Román y Vega.

OBJETIVOS, FUNCIONES Y FINANCIAMIENTO DEL
INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTRO AMERICA Y PANAMA

OBJETIVOS, FUNCIONES Y FINANCIAMIENTO DEL
INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTRO AMERICA Y PANAMA *

INTRODUCCION

Además de las responsabilidades directas de asesoría con respecto a sus seis Países Miembros (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), y con el objeto de cumplir con ellas plenamente, el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá funciona como centro de investigación y enseñanza en el campo de la nutrición humana. Estas son dos de las funciones primordiales del INCAP que, como organismo internacional de carácter científico, fue creado para estudiar los problemas nutricionales de la región, buscar medios de solucionarlos, y asesorar y ayudar a los Gobiernos Miembros a hacer efectivas las medidas recomendadas con este propósito.

En su triple función internacional de investigación, adiestramiento y servicio en el campo de la nutrición, el INCAP de-

* El Documento de Trabajo CD 17/23, Addendum I, presentado a consideración de la XVII Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud celebrada en Puerto España, Trinidad y Tabago, en octubre de 1967, sirvió de base para la elaboración de este informe.

sarrolla sus actividades bajo la dirección administrativa de la OPS/OMS, organismos que buscan responder cada vez con mayor énfasis a las crecientes demandas de sus Países Miembros en cuanto a guía y asistencia en los aspectos nutricionales de sus respectivos programas de salud.

Las actividades de investigación del INCAP se orientan hacia el estudio de los problemas de nutrición de la América Central y al descubrimiento de medios prácticos para resolverlos. Sin embargo, la mayoría de los problemas y condiciones peculiares de esta región no son exclusivos sino, desde luego, comunes o muy semejantes a los que prevalecen en la mayoría de los países latinoamericanos, así como a los de otras zonas extensas del mundo. Por lo tanto, las actividades de investigación del INCAP no sólo son útiles para sus Países Miembros sino también para todas las demás regiones que puedan aprovecharlas. Como lo demuestran los ejemplos que se presentan en los párrafos siguientes, esto es lo que ha ocurrido en muchos casos. Asimismo, esa es la razón por la cual los programas de enseñanza del INCAP tienen tan gran demanda y los utilizan estudiantes que llegan al Instituto, específicamente para ese fin, procedentes de muchos países fuera de la región centroamericana.

Por supuesto, es difícil, y en algunos casos imposible, cuantificar la utilización de los servicios del INCAP por parte de cada uno de los países o regiones. Uno de los principales obstáculos para ello radica en el hecho de que, si bien esos servicios están a su disposición, los diferentes países pueden utilizarlos en proporción variable en relación con sus intereses y otros factores inherentes a cada país.

Una limitación más es la subjetividad al evaluar la utilización de servicios tanto en el campo de la investigación como en el de la enseñanza. Por ejemplo, en lo que se refiere a la investigación, no siempre se pone de manifiesto que cuando se obtiene información fundamental procedente de estudios realizados en un lugar, se utiliza para adelantar trabajos relacionados con el mismo campo o similares en otros lugares. Por lo que respecta a la enseñanza, el número de estudiantes que han participado en estos programas no es suficiente para cuantificar los beneficios derivados de dicha enseñanza, porque la preparación de una persona esencial puede tener mayor valor para un país determinado que la preparación de diez personas con menores responsabilidades o menor capacidad para aplicar el conocimiento y la experiencia adquiridos.

A pesar de esa situación, y reconociendo las limitaciones inevitables, se ha tratado de ilustrar, hasta donde es posible cuantitativamente, la utilización de las aportaciones del INCAP fuera de la región de Centro América y Panamá.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

La enumeración de los campos principales de investigación en que ha trabajado el Instituto, o en los que se ocupa actualmente, dará una idea de la importancia de esta labor para los países no miembros, en particular para todos los de la región latinoamericana.

1. Metodología para el diagnóstico de problemas de nutrición en grupos de población.

2. Epidemiología y métodos de prevención y tratamiento de los problemas de nutrición siguientes: a) malnutrición proteico-calórica; b) deficiencia de vitamina A, y c) bocio endémico.

3. Relaciones entre las enfermedades infecciosas y las deficiencias nutricionales.

4. Etiología de las anemias que se encuentran frecuentemente en poblaciones desnutridas.

5. Etiología de las enfermedades diarreicas en niños y su relación con la nutrición.

6. Efectos de los estados crónicos de malnutrición sobre la mortalidad, la morbilidad, el crecimiento y el desarrollo de los niños y sobre la capacidad de trabajo de los adultos.

7. Epidemiología de la aterosclerosis, con atención especial a la influencia de factores dietéticos.

8. Métodos para mejorar el valor nutritivo de los alimentos comunes.

9. Métodos para obtener una producción más eficiente, mejorar la utilización, o ambas cosas, de alimentos de alto valor nutritivo.

10. Elaboración de alimentos de uso no convencional, a base de productos disponibles localmente, que podrían ser fuentes prácticas de nutrientes esenciales en los que son deficientes las dietas de grandes grupos de población.

La información obtenida de los estudios en estos campos de investigación se da a conocer por medio de publicaciones en revistas científicas, tanto en español, como en inglés, de amplia circulación. Hasta la fecha se han publicado 416 trabajos en español y 466 en inglés. Además, el INCAP también distribuye ampliamente a través del mundo, reimpresos de sus trabajos cien-

tíficos, monografías especiales y muchas otras publicaciones técnicas.

Asimismo, acerca de los resultados de los trabajos de investigación del INCAP se informa en reuniones nacionales e internacionales en las cuales participan miembros de su personal, los que también contribuyen con su experiencia integrando importantes comités técnicos, cuya labor tiene repercusiones internacionales considerables. Además, los profesionales del INCAP desempeñan funciones docentes en universidades fuera de la región, principalmente en los Estados Unidos de América o en otros programas internacionales de enseñanza. Algunos de ellos son miembros de consejos de redacción de revistas científicas y también han prestado sus servicios como consultores en otras regiones del mundo.

Como ejemplos específicos de la utilización de algunos de los trabajos de investigación del INCAP fuera de Centro América y Panamá, pueden mencionarse los siguientes:

1. Aplicación de la metodología elaborada en el INCAP para practicar encuestas de nutrición en muchos países del mundo.
2. Utilización de los métodos que recomienda el INCAP para el tratamiento de formas graves de desnutrición proteico-

calórica (kwashiorkor y marasmo) y para prevenir esos estados patológicos.

3. Aplicación del método para yodar sal cruda y húmeda con yodato de potasio, en lugar de yoduro de potasio, como medida práctica y eficaz para la prevención y profilaxis del bocio endémico en zonas donde la sal común de cocina y de mesa no se refina.

4. Utilización de las mezclas vegetales concebidas por el INCAP, ya sea como tales o aplicando su principio a la elaboración de mezclas similares. A este respecto, debe subrayarse que todas estas mezclas siguen muy de cerca la orientación que el INCAP demostró que puede aplicarse: el empleo de materias primas disponibles a bajo costo - que con frecuencia son fuentes no comunes de nutrientes - para la preparación de alimentos adaptados a los hábitos dietéticos y a la capacidad adquisitiva de las poblaciones a las que se destinan y que pueden corregir las deficiencias de nutrición que predominan.

Una descripción de la contribución del INCAP a este programa de investigación sobre mezclas vegetales, de particular importancia y actualidad, ayudará a comprender su influencia en todo el mundo. Desde 1957, el personal del INCAP comenzó a in-

formar sobre sus actividades de investigación fundamental que condujeron a la elaboración de estas mezclas ricas en proteínas y factibles de obtenerse a bajo costo. Esto se realizó por medio de publicaciones científicas, su discusión en reuniones de índole internacional, y también a través de la prensa. Estas primeras investigaciones estimularon mucho el interés inicial en la posibilidad de utilizar fuentes vegetales de proteínas en mezclas aceptables y adecuadas para su producción en gran escala como recurso para aliviar la malnutrición en los países en vías de desarrollo. Desde que aparecieron esas primeras publicaciones, se ha pedido muchas veces al Instituto que preste servicios a gobiernos, organizaciones públicas y privadas e individuos interesados en muchos países, además de los de Centro América y Panamá.

Antes de 1959, se proporcionaba información a personas interesadas fuera de la zona del INCAP, principalmente por correspondencia. También se publicaron otros trabajos en los que se consignaba la evaluación biológica y clínica de las mezclas experimentales que ulteriormente llegaron a conocerse con el nombre de Incaparina. Con la iniciación del programa del INCAP para la producción comercial de las mezclas en 1960, se despertó mayor interés por este alimento, por medio de comunicaciones,

tanto populares como científicas que fueron objeto de amplia circulación.

En ese año precisamente, se publicaron varios artículos técnicos y populares sobre el tema de las mezclas vegetales y se debatió extensamente sobre el producto en diversas reuniones científicas. Durante la XII Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, celebrada en La Habana en agosto de 1960, todos los gobiernos participantes resolvieron apoyar la producción y distribución de mezclas proteínicas vegetales en sus países respectivos. Como la Incaparina era entonces el único producto de esta clase que se podía producir en gran escala, esta determinación de la OPS estimuló considerablemente el interés en todo el Hemisferio Occidental y también en otras partes del mundo. Ese interés no sólo ha continuado sino que se ha intensificado conforme ha ido aumentando en magnitud la necesidad que existe de esas mezclas.

Naturalmente, el INCAP y su personal han intervenido en los aspectos de promoción que comprende este programa, mediante consultas con partes interesadas, preparación de artículos para publicación, presentaciones orales, etc. Sin embargo, cuando aumentó el volumen de trabajo durante 1960, se obtuvieron los servicios a tiempo parcial de un consultor en economía para

ayudar en el programa. En 1961, estos servicios de consulta comenzaron a desarrollarse a tiempo completo con el ingreso del asesor económicoindustrial en el personal profesional del INCAP. Este miembro del personal ha asumido la responsabilidad en relación con la producción comercial de las mezclas vegetales, y se calcula que el 50% de su tiempo se ha dedicado desde entonces a trabajar fuera del área del INCAP.

Para fines de análisis, se han clasificado los servicios prestados a los gobiernos, organizaciones e individuos fuera de Centro América conforme a las categorías siguientes:

Correspondencia consecutiva a consultas

Este servicio ha variado desde una sola carta en la que se proporcionan los datos fundamentales solicitados, hasta muchos casos en que se ha prolongado por varios meses una larga serie de correspondencia. Con frecuencia se ha producido este último tipo de correspondencia cuando una parte interesada desea hacer un estudio completo de la aplicabilidad de las mezclas vegetales a una región o país en particular. En algunos casos esto ha dado por resultado visitas ulteriores de las personas interesadas al INCAP, viajes del asesor económicoindustrial al país y, a veces, negociaciones prolongadas que finalmente han conducido a la producción y distribución del producto en el país. En

resumen, desde julio de 1958 hasta julio de 1968, se ha sostenido correspondencia respecto a la Incaparina con 1,098 individuos de 49 países de todo el mundo (745 individuos de 22 países del Hemisferio Occidental, con exclusión de la zona del INCAP, y 353 de 27 países fuera del Continente).

Servicios consultivos en el INCAP

Un total de 171 personas de 18 países fuera de Centro América y Panamá visitaron la Institución con objeto de consultar acerca de la producción comercial de las mezclas vegetales del INCAP: 161 de estas personas procedían del Hemisferio Occidental y 10 de otras partes del mundo.

Estas consultas variaron desde visitas cortas de un día o menos hasta períodos extensos de varios días. Con frecuencia las visitas más prolongadas requirieron toda la atención del asesor económicoindustrial y de otros profesionales del INCAP, e impusieron la necesidad de llevar al visitante a conferenciar con el productor de Incaparina en Guatemala y de hacer viajes a diversas partes del país para evaluar la comercialización y empleo del producto.

Consultas en los países

Desde 1961, el asesor económicoindustrial ha tenido que realizar viajes a Colombia, los Estados Unidos, las Indias Occidentales, México, Perú y Venezuela, además de viajar dentro de la zona. Con excepción del Perú, se ha necesitado más de un viaje para satisfacer las necesidades del programa de Incaparina.

Análisis de materias primas

El INCAP no cobra a los productores autorizados de Incaparina los gastos de los diversos análisis que exige el control de la calidad de las mezclas vegetales. Asimismo, no se cobra nada por otros servicios de laboratorio de este tipo que se proporcionan para ayudar a los Gobiernos y a otros interesados en el programa, a determinar si localmente se dispone de ingredientes adecuados.

Material informativo

A causa del volumen de consultas que se reciben de países de habla inglesa, en 1962 se decidió preparar e imprimir un folleto general en inglés que describe la elaboración y aplicación comercial de las mezclas vegetales. El folleto se revisó y reimprimió en mayo de 1965. Se calcula que aproximadamente

el 75% de la versión española de este folleto se ha distribuido en el Hemisferio, fuera del área centroamericana.

Evidentemente, las actividades de promoción del INCAP han constituido un factor importante en la producción de mezclas similares que actualmente está en marcha en muchos países de todo el mundo.

ACTIVIDADES DOCENTES

A pesar de las limitaciones indicadas en las observaciones preliminares, la única manera de poder cuantificar los servicios del INCAP a diferentes países en este aspecto particular, podría muy bien ser el número de estudiantes que han recibido preparación en el Instituto. El Cuadro 1 resume estas cifras.

Los programas de enseñanza del INCAP han contribuido a aumentar los conocimientos y las experiencias que la Institución ha adquirido a través de sus 19 años de labor. Este factor también ha influido claramente en la amplia variedad de los programas de nutrición - primordialmente de los que se han desarrollado o están en desarrollo en lo que respecta a funciones de aplicación o de enseñanza - sobre todo en la América Latina, pero también en otras regiones del mundo.

Dentro de los programas de enseñanza del INCAP que han sido más utilizados por todos los países del Hemisferio Occidental cabe mencionar los siguientes: el Curso de Nutrición en Salud Pública para médicos y otros profesionales; el Curso Especializado de Nutrición Aplicada para Dietistas de América Latina (CENADAL), y sus programas de enseñanza tutorial.

CUADRO 1 - Número de personas preparadas en el INCAP durante el período de 1950 a 1968*.

De Países Miembros	380
De otros países latinoamericanos	251
De los Estados Unidos y Canadá	110
De otras zonas	62
<hr/>	
Total	803

* Calculado hasta septiembre de 1968.

Además de los estudiantes que llegan al INCAP para recibir instrucción sistematizada, hay gran número de visitantes (Cuadro 2) que se familiarizan con la labor del Instituto. Muchos de ellos aplican en sus propias instituciones o países las experiencias o los conocimientos adquiridos en el Instituto.

CUADRO 2 - Número de personas que visitaron el INCAP durante el período de 1964 a 1967.

De Países Miembros	944
De otros países latinoamericanos	283
De los Estados Unidos y Canadá	210
De otras zonas	110
<hr/>	
Total	1,547

Mediante sus folletos de educación sobre nutrición, el boletín informativo trimestral, informes anuales, documentos de carácter técnico y continuo flujo de artículos científicos, el Instituto de Centro América y Panamá se esfuerza, dentro de las limitaciones impuestas por las condiciones económicas y de otra índole, por poner a la disposición de los países en todo el mundo los resultados obtenidos de sus investigaciones y otros campos de trabajo. A este respecto puede ser interesante señalar que alrededor de 10,000 solicitudes de reimpresos de publicaciones científicas procedentes de todas partes del mundo se reciben anualmente en el INCAP, y que más de 1,000 boletines informativos se distribuyen cada trimestre.

FINANCIAMIENTO DEL INCAP

El INCAP inició sus operaciones en 1949 con una base presupuestaria proveniente de una cuota anual de \$ 8,500 (dólares E.U.A.) por parte de cada País Miembro, y la contribución de la Oficina Sanitaria Panamericana que cubría principalmente el salario del Director del Instituto, quien a su vez cumplía las funciones de Asesor Regional en Nutrición de la OSP.

A medida que el programa del Instituto se desarrollaba, sus necesidades presupuestarias también se hicieron mayores, por lo que los Países Miembros fueron aumentando progresivamente sus contribuciones anuales hasta alcanzar la cifra actual de \$ 62,424, por país. Por su parte, la OSP también incrementó su aporte al INCAP de modo que en el año de 1965 éste alcanzaba la cifra de \$ 188,591, principalmente mediante la cobertura de sueldos de funcionarios incluidos en el presupuesto de la OSP y asignados al INCAP. En 1966 el Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, en base a los múltiples beneficios que de los trabajos del INCAP derivan los países del Continente, fuera de la región centroamericana, aprobó una partida adicional de \$ 200,000 por año, como contribución directa de la OPS al presupuesto del INCAP. Fue así como la Organiza-

ción llegó a su contribución actual que es de alrededor de \$ 400,000 anuales.

Otra fuente importante de ingresos del INCAP ha sido la ayuda que en forma de subvenciones ha recibido de fundaciones privadas y agencias gubernamentales de los Estados Unidos de América, principalmente en apoyo de sus trabajos de investigación. Esta parte del presupuesto del INCAP que le ha permitido el desarrollo de sus programas de investigación, llegó a la cifra de \$ 1.2 millones por año, constituyendo así más del 60% del presupuesto total del INCAP. Evidentemente, esta situación es un reflejo fiel de la confianza a que se ha hecho acreedor el INCAP como centro científico. Sin embargo, no cabe ninguna duda que es muy inconveniente depender de estas subvenciones como fuente importante de financiamiento, ya que siempre son de corto plazo y exigen, por lo tanto, enormes esfuerzos administrativos y burocráticos para su mantenimiento. Sobre todo, por causas ajenas a los intereses, necesidades y capacidades del Instituto, están sujetas a recortes inesperados. Los riesgos que ello implica se han hecho sentir en los últimos años, particularmente durante 1968 cuando, por razones de política externa de los Estados Unidos, las subvenciones que el INCAP viniera recibiendo han sido drásticamente recortadas. La

perspectiva para los próximos años es aún más grave y ello ha venido a provocar una crisis que limita seriamente las posibilidades de trabajo del Instituto.

El proyecto de presupuesto para 1969 con sus distintas fuentes de financiamiento, se resume en el Cuadro 3. Según revelan las cifras, a pesar de que se hizo una reducción considerable del programa de trabajo, limitándolo a las acciones más indispensables para que el INCAP pueda seguir operando eficientemente, todavía queda una proporción del presupuesto que no está cubierta actualmente. Esta fue una de las razones que motivó al Consejo Directivo del INCAP y a los Señores Ministros de Salud Pública de los países de Centro América y Panamá, a solicitar del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, en su calidad de miembros del Consejo Centroamericano de Salud Pública, que explorase la posibilidad de que el INCAP se transforme en una organización de más amplios alcances y de acción y responsabilidades de nivel continental, como una forma de asegurar su estabilidad y mantener e incrementar sus servicios a todos los países del Hemisferio.

CUADRO 3 - Proyecto de presupuesto del INCAP para 1969,
y fuentes de financiamiento.

1.	Cuotas de los Países Miembros	\$	374,545
2.	Organización Panamericana de la Salud		433,057
3.	Subvenciones		530,925
4.	Otros recursos		21,000
5.	Sin financiamiento		400,031
<hr/>			
	Total	\$	1,759,558

RECURSOS ACTUALES Y POTENCIALIDADES DE SERVICIO

Los modernos edificios que alojan las oficinas y laboratorios centrales del INCAP están situados a inmediaciones de la ciudad capital de Guatemala. En los edificios centrales, que constan de varias unidades, se encuentran las oficinas de la Dirección y otras conveniencias administrativas; laboratorios dotados de excelente equipo que se destinan a trabajos de química fisiológica, ciencias agrícolas y de alimentos, investigaciones clínicas, microbiología, hematología y fisiología. Dispone, a la vez, de facilidades para estudios en animales de experimentación; de un centro de cálculo dotado de moderno equipo de computación electrónica; un amplio auditorio, salones para conferencias, aulas y laboratorios de enseñanza para sus programas académicos; servicio de ayudas audiovisuales; talleres de impresión, de fotografía, de mecánica y de carpintería; bodegas, cafetería, servicio de transporte, etc., etc. El Instituto cuenta, además, con instalaciones adicionales que comprenden, entre otras, un centro clínico bien equipado que se destina al desarrollo de estudios clínico-metabólicos, en pacientes hospitalizados, con 16 camas para niños y 10 para adultos, y otras conveniencias.

La biblioteca del Instituto es una de las más completas de la América Latina en nutrición y disciplinas afines. Contiene aproximadamente un total de 12,000 volúmenes que incluyen una espléndida colección de encuadernaciones de revistas, así como libros de texto y otro material de referencia. Cuenta, asimismo, con una colección de más de 23,000 separatas de artículos seleccionados sobre nutrición y temas afines procedentes de todo el mundo. Este material aumenta constantemente y en la actualidad se reciben más de 340 revistas de carácter científico.

Además, el INCAP dispone de una finca agropecuaria de 180 hectáreas que dista apenas una hora de su sede central. El Instituto la considera de inestimable valor para el desarrollo de proyectos de experimentación encaminados al mejoramiento y evaluación biológica de alimentos básicos, así como para la utilización de aves de corral, cerdos, ovejas y ganado vacuno, en ensayos de carácter nutricional y otros. Las estaciones de campo situadas en diversas poblaciones rurales de Guatemala, están dotadas de todo lo necesario para el desarrollo de los estudios epidemiológicos que allí se adelantan. Las que así lo requieren, cuentan con facilidades para alojar al personal que vive en esas comunidades.

Se ha iniciado también la construcción de edificios

destinados a servir como centro de adiestramiento rural. Además de contar con instalaciones de vivienda adecuadas en dicho centro, los estudiantes podrán llevar a cabo, con la debida supervisión, el trabajo y las prácticas de campo necesarias.

Sin embargo, el mayor acervo del Instituto lo constituye su cuerpo de profesionales y técnicos seleccionados cuidadosamente y cuya formación se ha logrado a través de 19 años de continuo esfuerzo. El personal total del INCAP asciende a 224, y de esta cifra 50 son profesionales y 174 de nivel subprofesional. El personal clave incluye médicos especializados en nutrición, salud pública, pediatría, medicina interna, fisiología, hematología y patología; bioquímicos con especialización en ciencias de alimentos, nutrición humana y animal; microbiólogos, bioestadísticos, nutricionistas-dietistas, agrónomos, economistas, psicólogos, pedagogos, etc. etc. Todos ellos fueron formados al más alto nivel académico en centros de reconocido renombre y esto, unidos a la experiencia que a través de su trabajo en el Instituto han logrado adquirir, los ha capacitado al punto que muchos de ellos gozan hoy día de reconocimiento mundial como expertos en sus respectivos campos.

Según se indicó en páginas precedentes, el INCAP desde su creación ha venido sirviendo a todos los países del Hemisferio.

Con el apoyo de la Oficina Sanitaria Panamericana, bajo cuya dirección administrativa siempre ha operado, el Instituto ahora está capacitado plenamente para ampliar esas funciones de cooperación y servicio a todos los países del Continente. Sus recursos materiales y humanos le permitirían, pues, servir eficientemente como un centro panamericano de investigación y enseñanza en nutrición y disciplinas afines, cooperando con las instituciones nacionales que cumplen esas mismas funciones y ensanchando los medios de asesoría y servicio de la Oficina Sanitaria Panamericana y de otros organismos nacionales e internacionales con actividades en ese campo.

El INCAP, como un organismo multinacional de responsabilidades continentales, sería un recurso científico y técnico en el campo de la nutrición. Cooperando con los Institutos Nacionales de Nutrición, los Departamentos de Nutrición de las Universidades y otros servicios y agencias gubernamentales con actividades afines, el INCAP ayudaría a complementar los recursos de cada uno de los países del Continente. Ello aplicaría principalmente en cuanto a la formación de personal especializado de alto nivel y en lo referente a programas de investigación orientados a profundizar los conocimientos sobre los problemas nutricionales y sus factores responsables, así como hacia

la búsqueda de soluciones prácticas para su corrección. Además, con su personal profesional y técnico, el INCAP como un programa de la Organización Panamericana de la Salud reforzaría los recursos de la Oficina en el campo de la nutrición, ya que ampliaría su capacidad para satisfacer las necesidades de servicios de asesoría y colaboración que los países requieren para el desarrollo de sus programas de nutrición aplicada.

Estas funciones las cumpliría el INCAP bajo la dirección administrativa de la OSP, ciñéndose a los lineamientos generales de política y programación que señalen los cuerpos directivos de ésta. Ello implicaría tanto los programas que desarrolla en su propia sede como la movilización del personal requerido para que colabore a nivel de los países en aquellos programas que exijan sus servicios en el propio terreno.

Este sistema permitiría, además, un mayor intercambio de conocimientos y experiencias, cuyos resultados, evidentemente, serían una mejor utilización de los recursos continentales para beneficio general, y un progreso más rápido de los estudios y programas de nutrición en todos los países del Continente Americano.

En este caso, es decir, si quedase establecido como un centro de servicio continental dentro de la Organización Panamericana de la Salud, el INCAP tendría, naturalmente, que redefinir las prioridades de sus programas de investigación y adiestramiento. Esto se haría, desde luego, en concordancia con las necesidades de los países del Continente y aquéllas de las instituciones nacionales responsables con las que colaboraría de una manera más directa de lo que lo ha hecho hasta el momento. Así, el INCAP podría contribuir en forma aún más efectiva, hacia la solución de los problemas nutricionales que afectan a grandes sectores de población de todos los países del Hemisferio Occidental.